



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!

Ángel Pedro Giler, 11 de Mayo de 2026

Oficio No. 0297-GADAPG-SMLG-2026

Señora

Verónica Espinoza Barreiro

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIA RURAL

ÁNGEL PEDRO GILER

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciban un cordial y respetuoso saludo institucional y comunitario de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, reiterando nuestro compromiso permanente con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública participativa.

En el marco del **proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025**, y en cumplimiento de los mecanismos de participación y control social establecidos en la normativa vigente, nos permitimos realizar la **entrega formal del Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler** al Consejo de Planificación Parroquial y a la Instancia de Participación Ciudadana.

La presente entrega tiene como finalidad que dichas instancias ciudadanas y de planificación, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, desarrollen el respectivo **monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos, metas y acciones** contempladas en el referido plan, constituyéndose en un insumo fundamental dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Este ejercicio participativo fortalece la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, promoviendo una administración pública transparente, abierta al escrutinio social y comprometida con la evaluación permanente de la gestión institucional y el desarrollo de nuestra parroquia.

En tal virtud, adjuntamos el Plan de Trabajo para su revisión, análisis y monitoreo correspondiente, agradeciendo de antemano el acompañamiento y la participación activa que cada una de estas instancias aporta al fortalecimiento democrático y al control social de la gestión pública parroquial.

Atentamente,

Econ. Suley María Loor Guadamud

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Adj.: Plan de Trabajo – Proceso de Rendición de Cuentas 2025

Recibido:

Fecha: 11 de Mayo del 2026.

Verónica Espinoza





GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



PLAN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE ÁNGEL PEDRO GILER 2026

Objetivo General: Incorporar de manera efectiva las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones del GAD parroquial durante el año 2026, promoviendo la participación activa, la transparencia y el control social.

Fases y actividades:

1. Sensibilización y Difusión

- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Difundir los mecanismos de participación, incluyendo el uso de medios digitales y tradicionales.
- Promover el respeto y la cordialidad en los espacios de participación.

2. Recepción y Registro de Sugerencias

- Establecer canales accesibles y transparentes para que los ciudadanos puedan presentar sus sugerencias (mesas de trabajo, plataformas digitales, buzón físico).
- Designar un equipo responsable de recibir, registrar y clasificar las sugerencias emitidas en las asambleas y otros espacios.

3. Análisis y Evaluación de Sugerencias

- Realizar reuniones periódicas para analizar las sugerencias recibidas, priorizarlas y evaluar su viabilidad.
- Comunicar a la ciudadanía los resultados del análisis y las acciones a seguir.

4. Implementación de Sugerencias Aprobadas

- Incorporar en los planes operativos y presupuestarios las acciones derivadas de las sugerencias.
- Asignar responsabilidades a las áreas correspondientes para su ejecución.



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



5. Monitoreo y Seguimiento

- Establecer indicadores para evaluar la implementación de las sugerencias.
- Reportar periódicamente a la comunidad sobre el avance y cumplimiento de las propuestas.

6. Retroalimentación y Cierre del Ciclo Participativo

- Organizar sesiones para informar a la ciudadanía sobre los logros y dificultades en la gestión de sus sugerencias.
- Incentivar la participación continua mediante reconocimiento y agradecimiento.


Responsables:

- Representantes del Consejo de Planificación Parroquial.
- Equipo de Participación Ciudadana del GAD Parroquial.
- Plataformas digitales.

Calendario Aproximado:

- Mayo: Sensibilización y difusión.
- Mayo- Junio: Recepción y registro de sugerencias.
- Junio: Análisis y evaluación.
- Julio: Implementación.
- Agosto - Diciembre: Monitoreo, retroalimentación y evaluación final.

Este plan busca garantizar que las sugerencias ciudadanas sean incorporadas de manera estructurada, transparente y efectiva en la gestión del GAD durante 2026, fortaleciendo la democracia participativa y el control social en la comunidad.


Ing. María Monserrate Lucas Loor

SECRETARIA / TESORERA

**TÉCNICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL
GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER**

